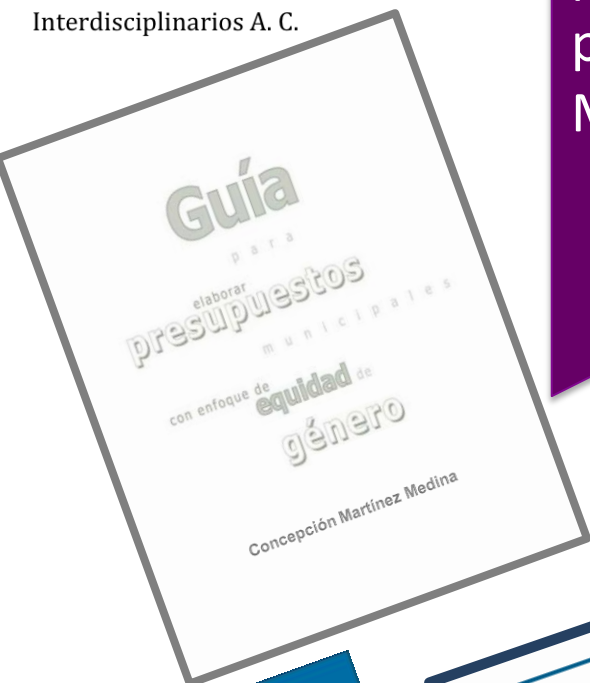


Bufete de Estudios
Interdisciplinarios A. C.



FORO

Hacia la consolidación de los presupuestos públicos con perspectiva de género en México

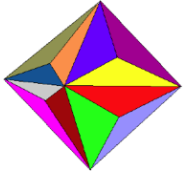
Organiza
Comisión de Cuenta Pública
Comisión de Equidad y Género
Comisión Especial para el seguimiento de los Femicidios

23 de febrero de 2011
Auditorio Aurora Jiménez de Palacios
Palacio Legislativo de San Lázaro

Panel 4. La visión de la sociedad civil

Mtra. Magdalena García Hernández
garciamagdalenah@gmail.com





Bufete de Estudios
Interdisciplinarios A. C.

Agenda

1. Antecedentes
2. Definición de Presupuestos Sensibles al Género
3. La importancia y alcances del presupuesto
4. Los avances en el país
5. Los retos y oportunidades

Seguimiento de los Presupuestos
Gubernamentales para el Cumplimiento de la
CEDAW

Informe para UNIFEM



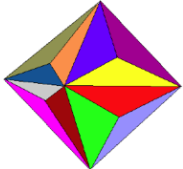
Diane Elson, Department of Sociology, University of Essex

Reconocimientos:

Agradezco los comentarios y la orientación brindada por Nisreen Alami y Lee Waldorf (Unifem), Debbie Buddender (CASE) y Margot Salomon (University of Essex)

Traducción del Inglés: Verónica Torrecillas

JULIO 2005



Bufete de Estudios
Interdisciplinarios A. C.

ANTECEDENTES

- ◆ La historia de las experiencias de presupuestos públicos por la igualdad de género no tiene más de dos décadas y en México y LAC son iniciativas del presente siglo.
- ◆ Sus inicios coinciden con la proliferación de las políticas de ajuste estructural (neoliberalismo).

Commonwealth

Australia
(1984)

Reino Unido
(1989)

Canadá
(1993)

Sudáfrica
(1994)

América Latina y el Caribe

LAC UNIFEM
(2001)

México (2002)

México

Oaxaca (2000)

Distrito
Federal (2007)

Chihuahua y
Puebla (2008)

Guerrero
(2009)

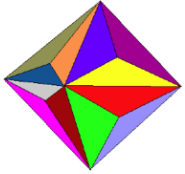
Políticas de ajuste estructural: el Consenso de Washington

Margaret
Tatcher,
Inglaterra 1979

Ronald Reagan,
Estados Unidos,
1980

Helmut Kohl,
Alemania, 1982

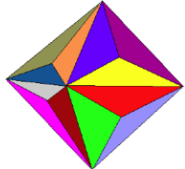
Su proliferación
en el mundo



Bufete de Estudios
Interdisciplinarios A. C.

Actoras/es - Aliadas/os

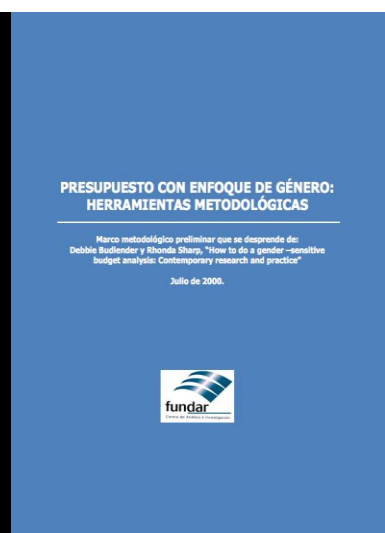
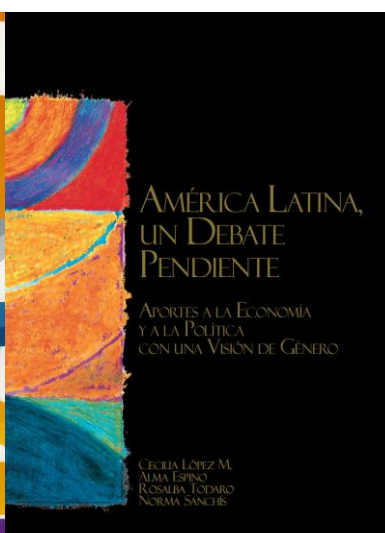
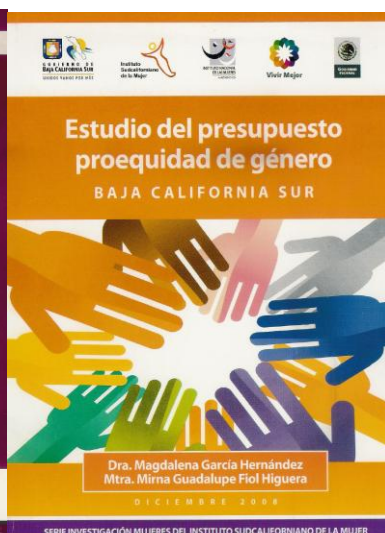
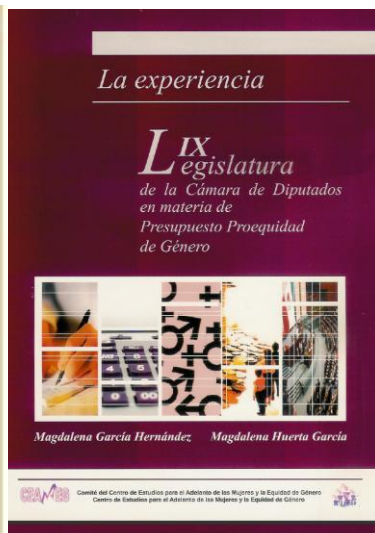


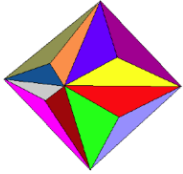


Bufete de Estudios
Interdisciplinarios A. C.

¿Qué son los presupuestos sensibles al género?

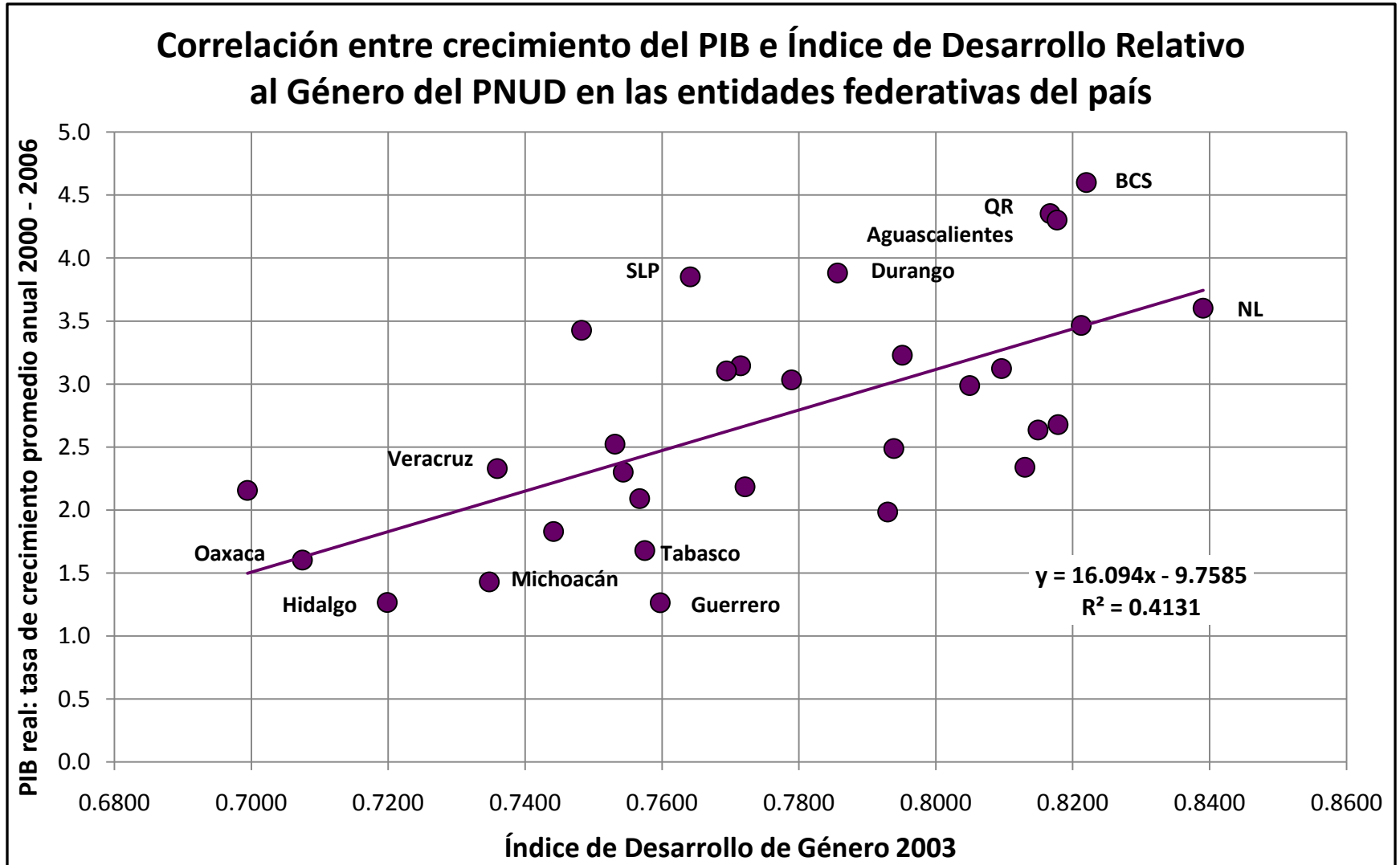
- ◆ Ejercicios presupuestales de ingresos y gastos que consideran las necesidades e intereses diferenciados entre mujeres y hombres, que se proponen la reducción de desigualdades y la igualación de oportunidades de uno y otro sexo.
- ◆ **No son presupuestos para mujeres**, aunque ahí se inician las experiencias para atender desigualdades a través de acciones afirmativas.
- ◆ Atiende a la visibilización de la inequidad en la distribución sexual del trabajo en la sociedad.
- ◆ Recupera la aportación del trabajo no remunerado, básicamente de las mujeres, a la riqueza nacional y a la calidad de vida de todos y todas las habitantes del país.

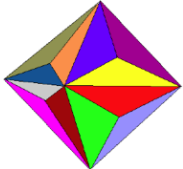




Se advierte una correlación positiva, lo cual coincide con las múltiples recomendaciones de Naciones Unidas respecto a que sin equidad de género no hay desarrollo.

Bufete de Estudios
Interdisciplinarios A. C.

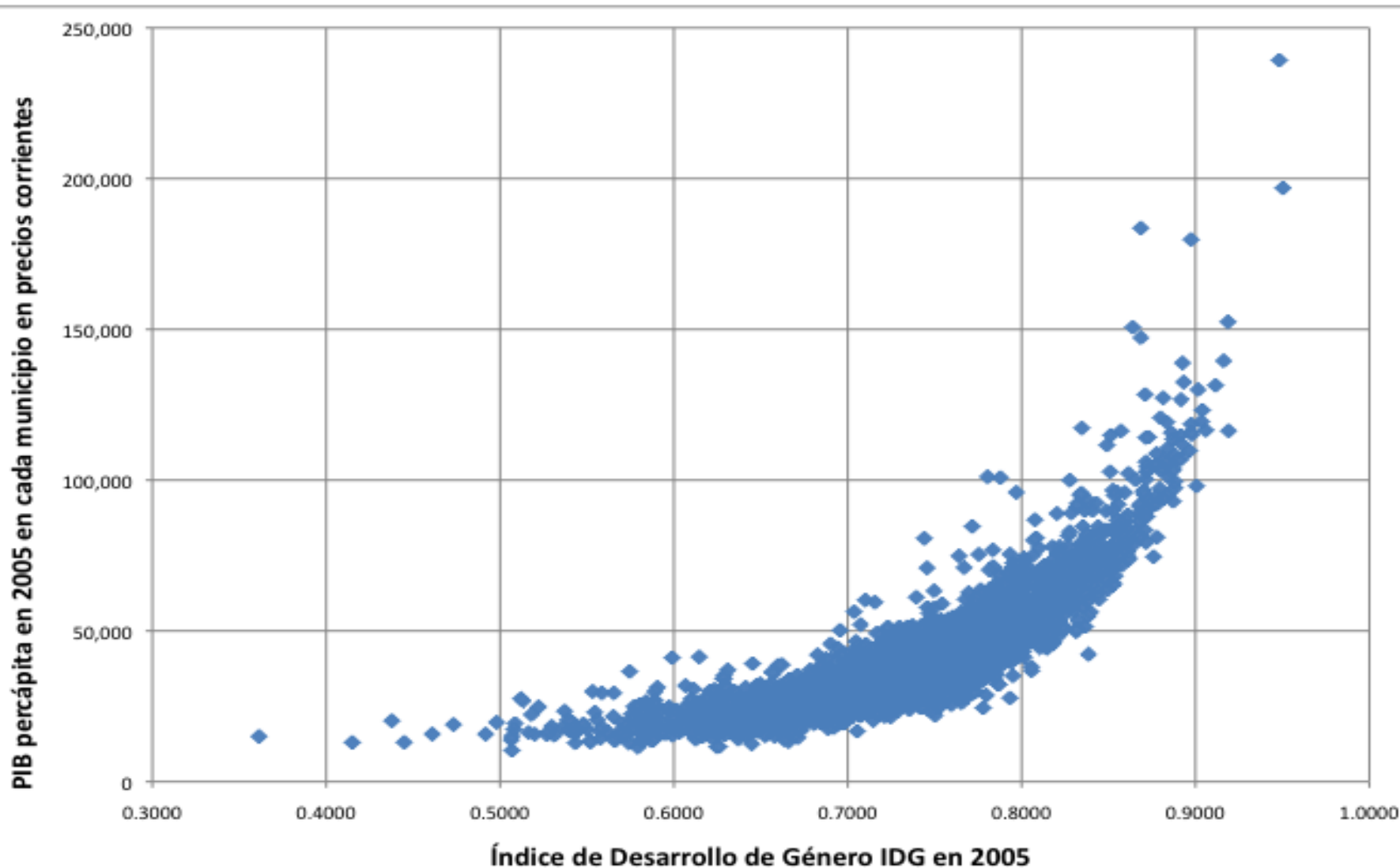


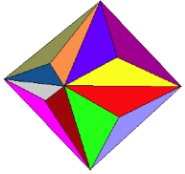


Correlación positiva, lo cual coincide con las múltiples recomendaciones de Naciones Unidas respecto a que sin equidad de género no hay desarrollo.

Correlación entre PIB per cápita en los municipios y su índice de Desarrollo de Género (IDG) en 2005

Bufete de Estudios
Interdisciplinarios A. C.





Conceptos Básicos para los PSG

- ◆ **Acciones positivas:** Medidas específicas de carácter temporal que se ponen en marcha para proporcionar ventajas concretas a poblaciones en situación de desventaja, en este caso las mujeres.
- ◆ **Gasto etiquetado:** Son gastos de destino específico los cuales no pueden identificarse a través de ningún otro componente de la clave programática-presupuestal. Se refieren a tipo de población (rural o urbana), territorio (región, municipio, localidad), o población beneficiada (mujeres, hombres, infantes, tercera edad, ...)
- ◆ **Transversalidad:** incorporación sistemática de la temática de género en **todos** los componentes de una estructura, en todas las dimensiones humanas y los contextos institucionales públicos, privados, social y familiar.
- ◆ **Mainstreaming:** incorpora el género como **corriente principal** de la agenda política.



PROCESO DE PLANEACIÓN – PROGRAMACIÓN – PRESUPUESTACIÓN

Nuestra Metodología a

Bufete de Estudios Interdisciplinarios A. C.

LEGISLACIÓN

Constitución Política
Convenciones internacionales vinculantes (CEDAW, Belem do Pará, etc.)
Ley de Planeación, Ley de Presupuesto, Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley del INEGI, Ley de Desarrollo Social

PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo, Programas Sectoriales y Especiales
Objetivos estratégicos de los Planes y Programas de las dependencias
Compromisos políticos internacionales (BEIJING, CAIRO, ODM, etc.)

PROGRAMACIÓN

Elaboración y autorización de estructuras programáticas
Definición de programas presupuestarios
Elaboración de **matriz de indicadores** (Método del Marco Lógico, MML)
Generación de los indicadores de impacto, de proceso y de gestión (SED)

PRESUPUESTO

Asignación presupuestaria con base en resultados, PbR
Aprobación de la Cámara de Diputados

EJERCICIO Y CONTROL

Calidad en la gestión y el ejercicio del gasto público

SEGUIMIENTO

Informe de resultados: SHCP
Monitoreo de **indicadores**: CONEVAL
Seguimiento de la Cámara de Diputados

EVALUACIÓN

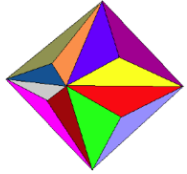
Resultados de la gestión e impactos (**indicadores**)

RENDICIÓN DE CUENTAS

Cuenta Pública

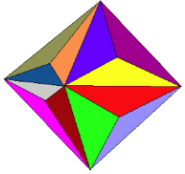
Observatorios ciudadanos de la incidencia en política pública, transparencia y rendimiento de cuentas

Fuente: Elaboraciones propias y SHCP 2007



El presupuesto (ingreso y gasto público) es un asunto de gran relevancia para mejorar la calidad de vida de la población





Bufete de Estudios
Interdisciplinarios A. C.

Regulación vs Desregulación

El presupuesto no es un asunto exento de ideologías El papel del Estado [gobierno] en la economía EL PÉNDULO (ciclos económicos largos)

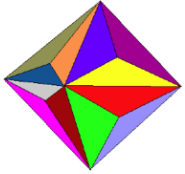
El modelo que viene: Estado interventor, para superar aspectos críticos que amenazan la sobrevivencia del sistema. Se fortalece el papel de la política fiscal.

NEOLIBERALISMO (Influencia a partir de los años setenta del siglo pasado a la fecha) Preferencia por un Estado débil, no interventor. Fenómeno más acentuado en países de economías subordinadas.

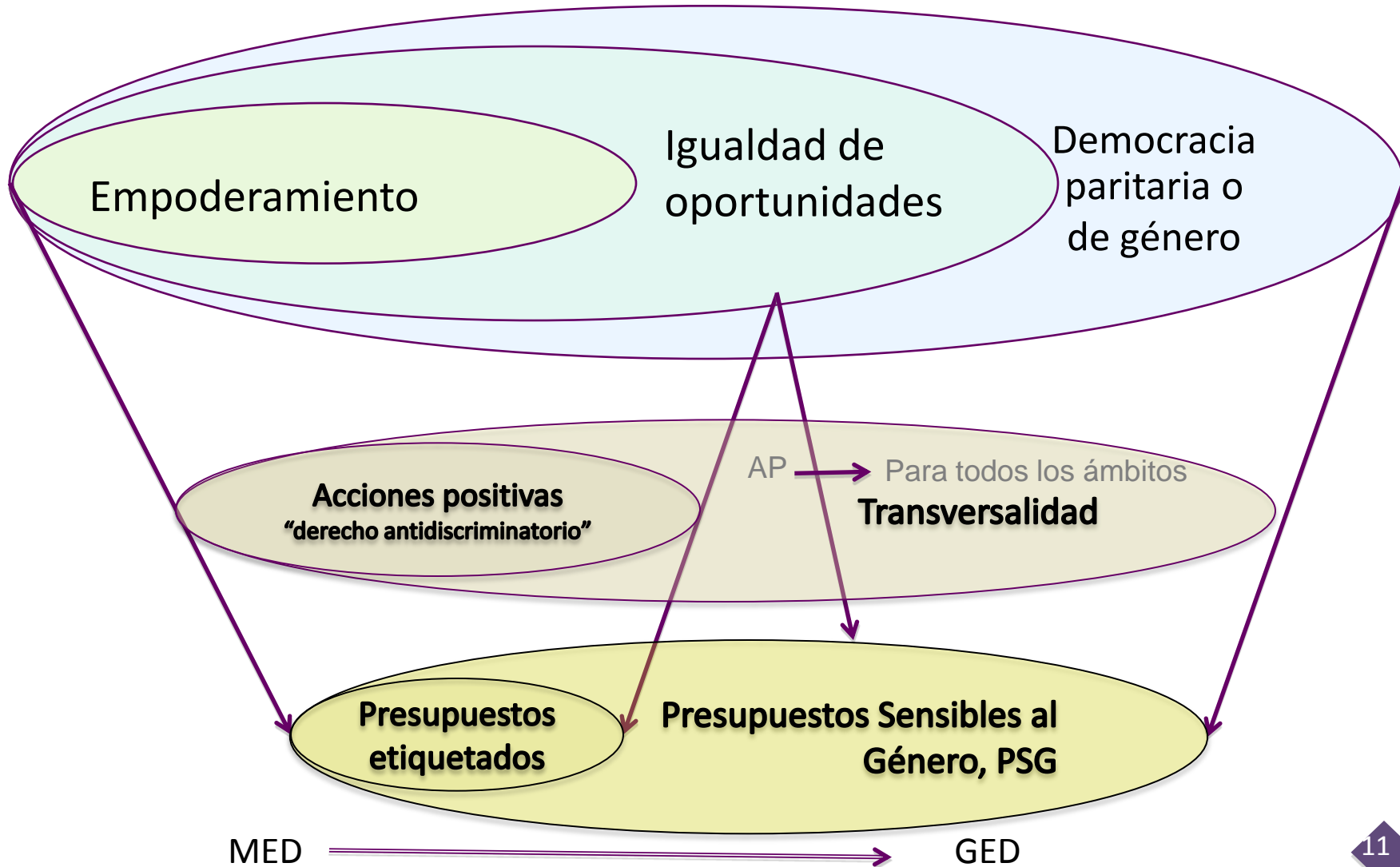
KEYNESIANISMO (años treinta a setenta del siglo XX)
John Maynard Keynes. Un Estado fuerte capaz de regular con la política fiscal la situación de pleno empleo de la economía.
Su adopción se generaliza en el mundo occidental al término de la II WW.

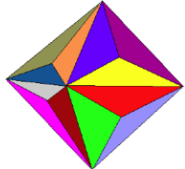
LIBERALISMO ECONÓMICO (siglo XVIII a años treinta del siglo XX)
Adam Smith. Las tareas: proteger la vida y la propiedad de la personas. Estado débil con presupuestos pequeños, impuestos bajos y no intervención.
Periodo en el que se desarrolla la Revolución Industrial.

MERCANTILISMO (siglo XV a siglo XVIII)
Proteccionismo en lo económico e imposiciones absolutistas en lo político da pie al surgimiento del capitalismo. Un Estado rico y fuerte para fortalecer al príncipe.
Etapa de formación de los Estados-Nación.



Las estrategias de género y el presupuesto





Evolución de las estrategias de género y su vinculación con las Políticas Públicas

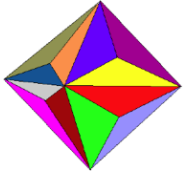
Propuesta que surge para superar el estancamiento en el avance en la equidad de género.

Empoderamiento
El incremento de la capacidad de las mujeres para lograr su autonomía y desarrollo a través de la adquisición de un mayor poder interno y externo
1970 - 1980

Igualdad de oportunidades
La superación de los déficit económicos, políticos, sociales y culturales de las mujeres en comparación con los hombres, incluye acciones positivas
90' s

Democracia paritaria o de género
Convoca y corresponsabiliza al conjunto de la sociedad para lograr un cambio en las estructuras y en la identidad de género de mujeres y hombres y lograr relaciones democráticas de género en lo interpersonal, laboral, familiar y político
Nuevo siglo

Estrategias que reflejan el avance en el tiempo en el diseño de formas para lograr la equidad de género.

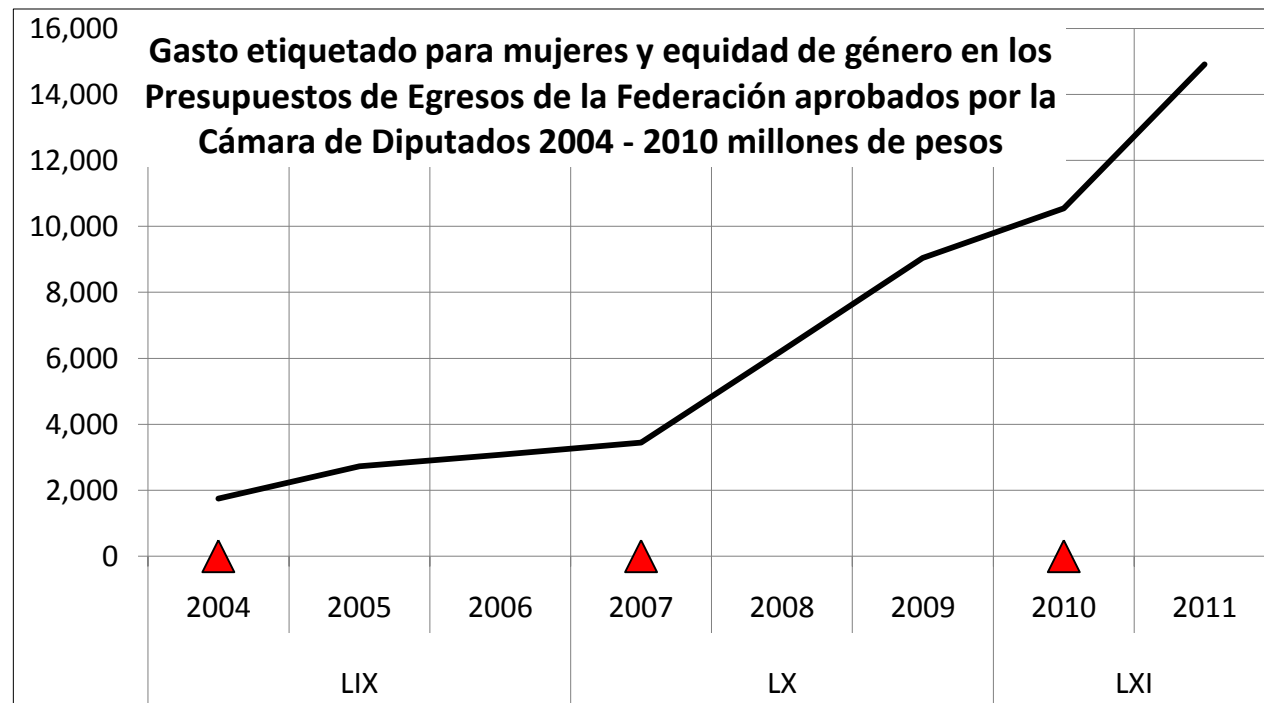


Qué hemos podido hacer en el ámbito federal

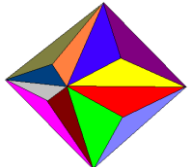
Bufete de Estudios
Interdisciplinarios A. C.

- ◆ El presupuesto para asuntos de mujeres y equidad de género han seguido la metodología de etiquetación del gasto con montos crecientes desde que esta experiencia comenzó a suceder (legislatura post-Beijing 1997 - 2000).
- ◆ En la LX legislatura (2007-2009) se dio un avance importante al incorporar en los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación un Artículo denominado “De la perspectiva de género” y un anexo en el que se incluyen todos los gastos etiquetados para mujeres y equidad de género.
- ◆ Con estos los montos crecientes las asignaciones no llegan al 0.1% del PIB, y en 2010 fue 0.44% del gasto programable.

Los gobiernos destinan los recursos a los temas prioritarios, si los recursos son exiguos, el tema no es prioritario.



Fuente: elaboraciones propias con datos de Equidad de Género Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C. para 2002 y 2003, y CEAMEG para 2004 – 2008, PEF 2009-2010.



Análisis de costo – beneficio social en la atención a la violencia

Tipologías y costos de la violencia contra las mujeres

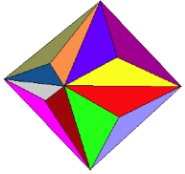
| COSTOS | REGLONES DE COSTOS | MEDICIONES*** |
|--|--|---|
| Costos Directos: valor de los bienes y servicios utilizados para tratar o prevenir la violencia | <ul style="list-style-type: none"> Atención médica Policía Sistema de justicia penal Vivienda Servicios sociales | <ul style="list-style-type: none"> Canadá: un mil millones de dólares canadienses por año (Greaves, 1995) |
| Costos no monetarios: dolor y sufrimiento * | <ul style="list-style-type: none"> Aumento de la morbilidad Aumento de la mortalidad por homicidios y suicidios Abuso de alcohol y drogas Trastornos depresivos | <ul style="list-style-type: none"> El Mundo: las violaciones y la violencia doméstica llevan a la pérdida de nueve millones de años de vida saludables, AVISA, perdidos por año. Más que el total de la pérdida ocasionada por todos los tipos de cáncer que afectan a la mujer (Banco Mundial 1993) Ciudad de México: la violencia doméstica ocupa el tercer lugar entre las principales causas de AVISA perdidos, después de la diabetes y las complicaciones del parto (Lozano 1999) |
| Efectos multiplicadores económicos: impacto macroeconómico, en el mercado laboral y en la productividad intergeneracional | <ul style="list-style-type: none"> Menor participación en el mercado laboral Menor productividad en el trabajo Ingresos más bajos Mayor ausentismo Impacto en la productividad intergeneracional que se manifiesta en la repetición de grados y un rendimiento escolar más bajo de los niños Disminución de las inversiones y el ahorro Fuga de capitales | <ul style="list-style-type: none"> Estados Unidos: 30% de las mujeres maltratadas perdieron el trabajo como consecuencia directa del abuso, 94% perdieron por lo menos un día de trabajo, y 50% perdieron hasta tres días por mes (Stanley 1992) Canadá: 34% de las mujeres golpeadas y 11% de las víctimas de agresión sexual no pudieron ir a trabajar el día siguiente al ataque, con pérdidas que se calcula que ascienden a 7 millones de dólares canadienses al año (Greaves, 1995) Santiago de Chile:** Las mujeres víctimas de actos de violencia física severa en el hogar ganan menos de la mitad mensualmente (US\$150.00), que las que no lo son (US\$385.00), con pérdidas globales de más del 2% del PIB en 1996. Managua:** En esta ciudad los anteriores valores son US\$29.00 y US\$51.00 respectivamente, con pérdidas globales del 1.6% del PIB de 1996. |
| Efectos multiplicadores sociales: impacto en las relaciones sociales y en la calidad de vida | <ul style="list-style-type: none"> Transmisión intergeneracional de la violencia Deterioro de la calidad de vida Erosión del capital social Menor participación en el proceso democrático | <p>Un estudio comparó 102 niños que vivían en refugios para mujeres golpeadas con 96 niños de un grupo de control, los niños del refugio presentaron una probabilidad dos veces y media mayor de tener graves problemas de comportamiento y adaptación. En el mismo estudio, el grado de violencia física en una familia, medido con la escala táctica de resolución de conflictos, fue un factor importante para predecir tanto la competencia social del niño como problemas conductuales (Wolfe 1985)</p> |

* Algunos de estos efectos se reflejan parcialmente en los gastos médicos, pero en el caso de las personas que no acuden al médico para recibir tratamiento, el efecto en la salud se incluye en esta categoría.

** Estas pérdidas incluyen solamente el impacto en los ingresos de las mujeres y no incluyen los efectos en la participación en la fuerza laboral o en el ausentismo.

*** En México para el año 2010 el gasto público federal total asignado al Sector Salud representó el 0.7 % del PIB, y el de educación 1.5% del PIB.

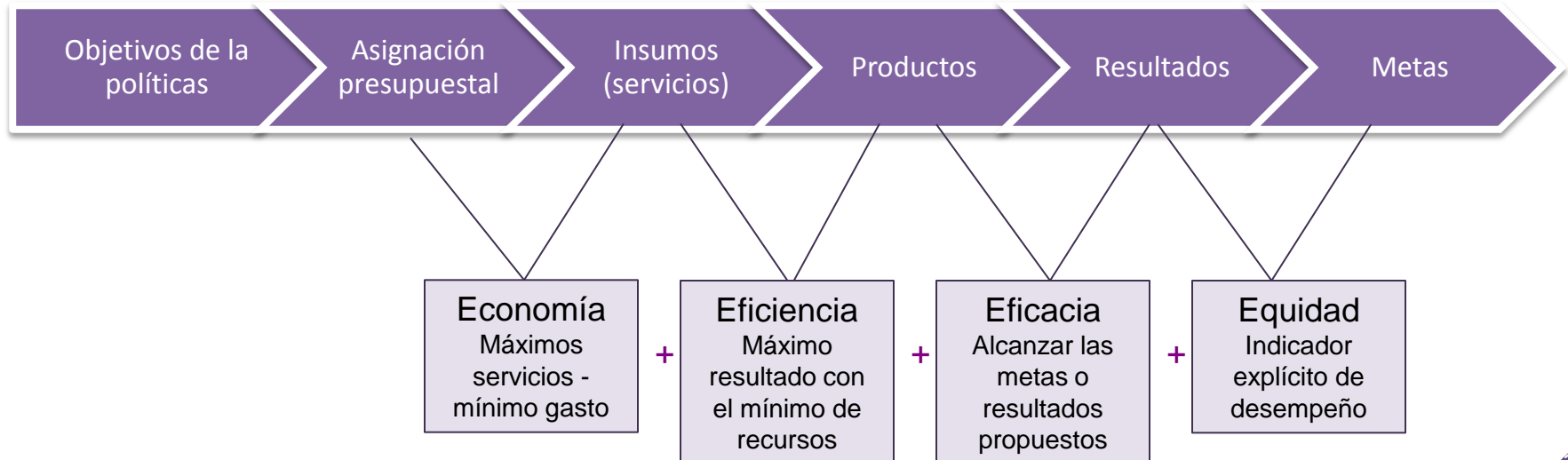
Fuente: Elaborado a partir de BUVINIC, Mayra, Andrew R. Morrison y Michael Shifter, "La violencia en las Américas. Marco de Acción" en "El Costo del Silencio: Violencia doméstica en las Américas", Andrew R. Morrison y María Loreto Biehl Editores, Banco Interamericano de Desarrollo, 1999, cuadro 1.3, y pp. 14 - 17.



Una Oportunidad de **ORO**

Los Presupuestos basados en Resultados y las 4 “E” s

- ◆ Un principio fundamental en el análisis de los presupuestos sensibles al género es el reconocimiento de la contribución económica del trabajo doméstico no remunerado y su aportación al bienestar de la sociedad.
- ◆ La evaluación de presupuestos basados en resultados, es una gran oportunidad para incorporar la perspectiva de género.
- ◆ La cuarta “E” es le “equidad” de género.

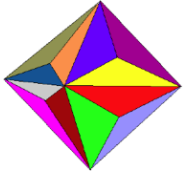


Bufete Interdisc



Observatorios Ciudadanos para el seguimiento del presupuesto federal etiquetado para mujeres y equidad de género





Metodología para operar los Observatorios

Bufete de Estudios
Interdisciplinarios A. C.

Etapa I

1. Análisis a Reglas de Operación
2. Análisis Operativo y Presupuestal
3. Análisis a Indicadores

Etapa II

- 1.- Medición de Indicadores presupuestales
- 2.-Avances del Foro

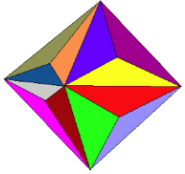
Etapa III

1. Memoria del Foro
2. Medición de indicadores
3. Resultados de la Evaluación de Campo

Etapa IV

- 1.-Informe Final del Observatorio
- 2.-Matriz FODA por Programa
- 3.- Conclusiones y Propuestas de mejora

Detección de sugerencias, reconocimientos y hechos posiblemente irregulares



Ámbitos de recomendación

En diseño del Programa

- XXX
- XXX
- XXX

En coordinación institucional

- XXX
- XXX
- XXX

En perspectiva de género

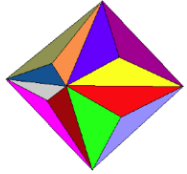
- XXX
- XXX
- XXX

En Indicadores

- XXX
- XXX
- XXX

En transparencia, rendición
de cuentas y participación
social

- XXX
- XXX
- XXX



Requisitos para instrumentar Presupuestos Sensibles al Género





FODA

FORTALEZAS

- La existencia de las leyes de Igualdad entre MyH y de Acceso de las mujeres VLV.
- La Ley de transparencia y el IFAI.
- El desarrollo de habilidades del movimiento de mujeres.
- El diseño de observatorios pertinentes y útiles para la transparencia y el rendimiento de cuentas.
- Las diputadas - y algunos diputados- aliadas.
- El CEAMEW documentado el proceso.

OPORTUNIDADES

- La entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- La evaluación presupuestal basada en resultados PbR.

DEBILIDADES

- Ley del INEGI que no hace referencia alguna a la información desagregada por sexo.
- Leyes de Planeación y Orgánica de la APF están exentas de perspectiva de género.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, le falta contundencia.
- Ley de Desarrollo Social tiene enfoque de focalización.
- La discontinuidad e insuficiencia de los fondos para Observatorios Ciudadanos (Convocatorias).
- Planes y programas sin perspectiva de género.

AMENAZAS

- No entender que el tema de género está vinculado a las soluciones para salir de esta crisis de violencia y delincuencia.
 - La atención a las múltiples jornadas de las mujeres, significa atender, con visión de estado y calidad en los servicios, a los y las niñas y jóvenes de este país.
- No tendremos generaciones futuras mejores, ni adultas/os productivos ahora y ancianas/os atendidos mañana, si no se adopta el tema de género como política de estado.

Con el objeto de generar un espacio para el análisis e intercambio de ideas sobre las mejores prácticas respecto a la incorporación de la perspectiva de género en materia presupuestal y los cambios legislativos necesarios para su consolidación, tenemos el honor de invitar a usted al:

Comisión
de Presupuesto
y Cuenta Pública

comisión de
equidad
y género

Comisión Especial
para el Seguimiento
de los Feminicidios

Programa:

| | |
|-------|--|
| 10:00 | Inauguración |
| 10:30 | Panel 1. Experiencias internacionales y los presupuestos públicos sensibles al género |
| 12:00 | Panel 2. La responsabilidad del Poder Legislativo en el diseño de presupuestos con perspectiva de género |
| 13:30 | Panel 3. Presupuestos Públicos sensibles al género en las entidades federativas |
| 15:00 | Receso |
| 16:30 | Panel 4. La visión de la Sociedad Civil |
| 18:00 | Conclusiones |
| 18:30 | Clausura |

FORO

Hacia la Consolidación de los Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género en México



23 de febrero de 2011
Auditorio "Aurora Jiménez de Palacios"
Edificio E, del Palacio Legislativo
de San Lázaro.

Entrada Libre

Agradecemos la confirmación de su asistencia y sus acompañantes a más tardar el día 18 de febrero, al teléfono 5036-0000 exts. 57200, 56326, 57100



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Se requieren cambios de fondo - para los que existen propuestas y profundizar nuestro trabajo de equipo
!Muchas Gracias!

Mtra. Magdalena García Hernández
garciamagdalenah@gmail.com